



En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:10 hrs. del día 9 de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, el C. L.A.E. Juan Carlos de la Parra Puente, en su carácter de Director General, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. INIFEED-017-IR-2020; consistente en la Ejecución de la obra relativa a:

208065 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (BASQUETBOL). EN LA ESC. PRIMARIA "JICH XIÁN" DE LA LOCALIDAD MESA DE LAS JOYAS, EN EL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, DGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V.	\$1,092,644.91 + I.V.A.
2. ING. JAIME HERIBERTO CHAIREZ GONZÁLEZ	\$1,154,569.21 + I.V.A.  SE DETERMINA DESCALIFICAR SU PROPUESTA POR NO PRESENTAR EL DOCUMENTO PE-16.- CARTA COMPROMISO, COMO SE SOLICITA EN BASES DE LICITACIÓN. APOYADOS EN EL ARTICULO 41 INCISO A, FRACCIÓN I Y 2, 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CLAUSULAS CUARTA INCISO A, DÉCIMA SEGUNDA INCISO B) NUMERAL 8, DÉCIMA SÉPTIMA INCISO A Y H, Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CON GLAMOUR S.A.S. DE C.V.	\$1,154,569.21 + I.V.A.

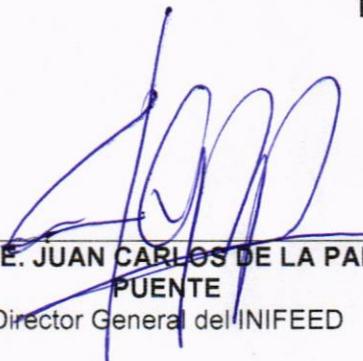
Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 41 inciso b) numeral IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. L.A.E. Juan Carlos de la Parra Puente, Director del INIFEED, da lectura al siguiente Fallo:

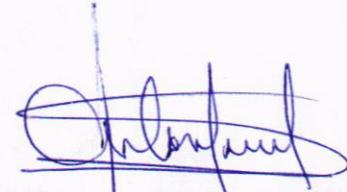
Se declara desierta la licitación por no contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles a analizar apoyados en el Artículo 15 Fracción II del Reglamento de la ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. L.A.E. Juan Carlos de la Parra Puente, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.



**POR LA DEPENDENCIA:**

  
C. L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA  
PUENTE  
Director General del INIFEED

  
C. ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS  
ISMAEL  
Jefe del Departamento de Costos y  
Presupuestos del INIFEED

**PARTICIPANTES:**

- |     |  |                       |
|-----|--|-----------------------|
| 1.- | EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL<br>APLICADA, S.A. DE C.V. | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 2.- | ING. JAIME HERIBERTO CHAIREZ GONZÁLEZ                              | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 3.- | DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CON GLAMOUR S.A.S.<br>DE C.V.              | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |